



Estudio analítico del modo subjuntivo en algunas traducciones del Corán sagrado

Hayder Mustafa Abdullah

Profesor

Lengua española

Universidad de Bagdad

haydermustafa@colang.uobaghdad.edu.iq

دراسة تحليلية للصيغة الذهنية في بعض تراجم القرآن الكريم

مدرس اللغة الإسبانية حيدر مصطفى عبدالله

جامعة بغداد / كلية اللغات / قسم اللغة الإسبانية

Abstract

This study analyzes translations of the Quran into Spanish with a focus on the use of the subjunctive. A corpus analysis was performed comparing five different translations of the Quran. The results reveal significant differences in the use of the subjunctive in translations. Differences in the use of the subjunctive reflect variations in interpretation and fidelity to the rhetorical purposes of the original text. This study provides a basis for improving the accuracy of religious translations. **Key words:** Análisis de traducciones, Corán en español, Uso del subjuntivo.

الخلاصة

تحلل هذه الدراسة ترجمات القرآن الكريم إلى الإسبانية مع التركيز على استخدام الصيغة الذهنية. تم إجراء تحليل متن مقارنة خمس ترجمات مختلفة للقرآن الكريم. تكشف النتائج عن اختلافات كبيرة في استخدام الصيغة الذهنية في الترجمات. تعكس الاختلافات في استخدام الشرط الاختلافات في التفسير والإخلاص للأغراض البلاغية للنص الأصلي. توفر هذه الدراسة أساسًا لتحسين دقة الترجمات الدينية. الكلمات المفتاحية: تحليل الترجمات، القرآن بالإسبانية، استخدام صيغة النصب.

Introducción

El trabajo actual se basa en analizar la traducción del modo subjuntivo en cinco versiones del Corán, cotejando y examinando su estructura. El modo subjuntivo es un modo verbal que se usa para expresar deseos, sentimientos, dudas, etcétera. Su estructura principal está formada por dos sujetos diferentes. Para lograr los requisitos del modo subjuntivo, se requiere una oración principal que gobierna la oración subordinada. El objetivo del trabajo de investigación es analizar el uso del modo subjuntivo en la lengua árabe y su equivalente en español. (Limitamos el uso de (ن) en árabe, que obliga usar el modo subjuntivo en árabe), cotejando el texto original del Corán y su traducción en español. En general, se supone que los textos originales coinciden con sus traducciones del mismo modo. La idea del artículo surgió al leer algunas traducciones y se nota las diferencias entre los textos. Sería una base para estudios futuros. En general, damos una breve definición de los modos tanto en español como en árabe. La RAE define el modo como "representan paradigmas flexivos" (Real Academia Española, 2016, 949). A partir de esta definición, deducimos que el modo relaciona la parte morfológica de la modalidad (Meneses et al., 2017, 202). En español, la mayoría de los autores se centran en tres modos verbales, como (Gómez Torrego, 2015, 143-144) (Bosque, 1990, 75) (Manteca Alonso-Cortés, 1981, 14): indicativo, subjuntivo e imperativo. El modo subjuntivo es uno de los modos verbales en la lengua española cuyo uso se refleja al referirse a algo irreal, deseo, etc. Esta explicación nos impulsa a averiguar en otras lenguas y a preguntarnos: ¿Sólo existe el modo subjuntivo en español? La lengua árabe es una lengua de origen semítico, al igual que otras lenguas como el arameo, el amorita,

etc. En efecto, en árabe existen tres modos: indicativo, subjuntivo y el modo yusivo (Radi & Mohesan, 2023, 131) (Quranic Grammar - The Subjunctive and Jussive Moods, n.d.). La pregunta es solo sobre este trabajo relacionado con los estudios coránicos. Revisamos el estudio de (FARHAN, 2021, pp. 32-46), donde trató de realizar otro estudio en el cual investigó la retórica a través de la voz pasiva. Su objetivo es analizar el uso de la voz pasiva en los textos coránicos, destacando las características lingüísticas, donde cotejó dos versiones del Corán Sagrado. Aunque en otro artículo expresa la dificultad de interpretar los textos coránicos sin leer y entender las interpretaciones (Farhan, 2022). Por otro lado, Hamudi y en su estudio enfocó con en averiguar en los errores cometidos por los traductores antiguos y las dificultades de la traducción (Hamudi, 2022). Consultamos otro trabajo sobre esta tendencia, la traducción y el modo subjuntivo, que pertenece a (Mohammed Ameen & Mohesan, 2015). Se enfocaron en la traducción del presente de subjuntivo, que requiere un verbo en la oración principal, cuya conclusión expresa la posibilidad o una condición. Así, otro trabajo de Hamudi publicado en 2023 (sobre el modo subjuntivo) se orientó en la parte de enseñanza y corrección del error (Hamudi, Estudio aplicado de los aspectos pragmáticos del modo subjuntivo, 2023).

### Metodología

La metodología utilizada en este trabajo de investigación es un enfoque analítico del Corán en español, centrándonos en el uso de (īn) en árabe, un instrumento utilizado en la lengua árabe para expresar el modo subjuntivo. Nos centramos únicamente en este instrumento para el subjuntivo; es decir, los otros usos serán analizados en trabajos futuros. Para ello, recopilamos cinco versiones del Corán traducidas del árabe al español por traductores españoles y árabes. El Corán traducido está disponible en la web en formato PDF. Seleccionamos solo 10 versículos para analizar, que concuerdan con el uso del īn en árabe. El corpus del trabajo Consiste en la selección de cuatro versiones del Corán, de las cuales se eligieron 9 versículos que contienen la palabra (īn) en árabe, equivalente al modo subjuntivo. Esta herramienta obliga al uso del modo subjuntivo en árabe, y luego se analizan posteriormente.

### Analisis del corpus

El análisis de corpus es una metodología fundamental en lingüística y traducción, ya que permite examinar grandes cantidades de textos para identificar patrones y estructuras lingüísticas. Esta investigación se centra en una comparación detallada de cinco traducciones del Sagrado Corán al español, con especial atención al uso de la forma del subjuntivo en oraciones originalmente en árabe. La forma del subjuntivo en el Corán se completa con propósitos retóricos específicos que influyen mucho en el mensaje dirigido al lector. Al analizar cómo se traducen estas estructuras al español, este trabajo busca resaltar diferencias y similitudes en la interpretación y representación de estos. Este enfoque nos permite comprender mejor las características lingüísticas y retóricas del texto coránico, así como evaluar con qué precisión y eficiencia las traducciones al español han preservado estos elementos vitales.

(فَتَرَى الَّذِينَ فِي قُلُوبِهِمْ مَرَضٌ يُسَارِعُونَ فِيهِمْ يَقُولُونَ نَخْشَى أَنْ تُصِيبَنَا دَائِرَةٌ فَعَسَى اللَّهُ أَنْ يَأْتِيَ) المائدة : ٥٢
“Tenemos miedo de un revés de fortuna”. (El Corán, 2005, 5: 51)
“ <b>Tememos que</b> nos aflija una desgracia”. (ASSENS, 1951, 5: 57 )
“Tememos que nos alcancen las vicisitudes de la suerte” (El Corán: Clásicos De La Literatura, 2015, 5: 57 )
“Tememos que la suerte nos sea adversa.” (EL MENSAJE DEL QUR’AN, 2001, 5. 52)
“Tenemos miedo de que nos sorprenda una derrota” (García, 2013, 52)

En el primer caso que queremos analizar, notamos que los traductores utilizan el modo subjuntivo al traducir el texto del árabe al español en 4 casos, lo que representa un 80 % de uso del subjuntivo, y en un caso, un 20 % utiliza el modo indicativo. Se observa una diferencia en el verbo utilizado en el modo subjuntivo en todos los textos seleccionados. El verbo "aflijir" se mencionó dos veces, lo que representa un 40 % de las traducciones, y un 20 % para el uso del verbo "alcanzar". La primera traducción es diferente en su estructura, ya que expresa un complemento de sustantivo. La oración en árabe se refiere al modo subjuntivo para expresar una probabilidad. Sin embargo, el traductor optó por utilizar la preposición "De" para referirse a algo, aunque la frase original en árabe se redactó en

modo subjuntivo. Se nota que la traducción se desvió al usar otra forma. Se aclara que el uso del modo subjuntivo en este apartado indica dos sujetos diferentes: el primero es "NOSOTROS" y el segundo es "Él" (oración principal y oración subordinada), con la petición o deseo en los casos 2, 3, 4 y 5. Algunas traducciones, como la de (2005), no contienen una cláusula subjuntiva y, por lo tanto, no hay un verbo en tiempo presente. El resto de las traducciones contienen una oración condicional subjuntiva que usa el presente perfecto acusativo para expresar posibilidad o miedo.

( اخاف ان ياكله الذئب وانتم عنه غافلون) يوسف : ١٢
«Temo que, en un descuido vuestro, se lo coma el lobo» (El Corán, 2005, 12: 13 )
temo que se lo coma el adive y vosotros de él [seáis] descuidados (ASSENS, 1951, 12: 13)
temo que lo devore un lobo mientras que vosotros estéis distraídos (El Corán: Clásicos De La Literatura, 2015, 12: 13)
temo que vaya a devorarlo el lobo en un momento en que estéis descuidados de él! (EL MENSAJE DEL QUR'AN, 2001, 12: 14)
“temo que ustedes se descuiden y lo devore un lobo” (García, 2013, 12: 13)

En el segundo caso del uso del modo subjuntivo, se observa un acuerdo en su uso en todos los textos comparativos, es decir, el 100 % de concordancia en su uso. Se nota que los traductores se dividieron en dos partes: la primera parte utilizó el verbo "comer" en un 40 %, mientras que el otro 60 % utilizó "devorar". La oración en árabe se refiere al modo subjuntivo para indicar una acción futura. También es importante señalar que existe una estructura para formar el modo subjuntivo, que consiste en una oración principal y una oración subordinada.

(أَيَّامًا مَعْدُودَاتٍ ۚ فَمَنْ كَانَ مِنْكُمْ مَّرِيضًا أَوْ عَلَىٰ سَفَرٍ فَعِدَّةٌ مِنْ أَيَّامٍ أُخَرَ ۗ وَعَلَىٰ الَّذِينَ يُطِيقُونَهُ فِدْيَةٌ طَعَامٍ مَسْكِينٍ ۚ فَمَنْ تَطَوَّعَ خَيْرًا فَهُوَ خَيْرٌ لَهُ وَأَنْ تَصُومُوا خَيْرٌ لَكُمْ ۖ إِن كُنْتُمْ تَعْلَمُونَ البقرة : ١٨٤
“tanto mejor para él. Pero os conviene más ayunar. Si supierais” (El Corán, 2005, 2: 184)
“y si ayunáis, mejor para vosotros; si supiereis.” (ASSENS, 1951, 2:180)
“...Ante todo, es bueno que observéis el ayuno, si conocéis la ley.” (El Corán: Clásicos De La Literatura, 2015, 2:180 )
“porque ayunar es bueno para vosotros --si supierais.” (EL MENSAJE DEL QUR'AN, 2001, 2:184)
“Y ayunar es mejor para ustedes, si supieran.” (García, 2013, 2:184)

En el tercer caso, se observa que el 20 % de las traducciones optó por usar el modo subjuntivo, mientras que el 80 % restante son formas diferentes (un caso del modo condicional y los otros dos pertenecen al modo indicativo). En todas las traducciones hay un acuerdo en el uso del verbo "ayunar". El 60 % de las traducciones prefieren el uso del infinitivo

(وَأِنْ طَلَقْتُمْوهُنَّ مِنْ قَبْلِ أَنْ تَمْسُوهُنَّ وَقَدْ فَرَضْتُمْ لَهُنَّ فَرِيضَةً فَنِصْفُ مَا فَرَضْتُمْ إِلَّا أَنْ يَعْفُونَ أَوْ يَعْفُوَ الَّذِي بِيَدِهِ عُقْدَةُ النِّكَاحِ ۗ وَأَنْ تَعْفُوا أَقْرَبُ لِلتَّقْوَىٰ ۗ وَلَا تَنْسُوا الْفَضْلَ بَيْنَكُمْ ۗ إِنَّ اللَّهَ بِمَا تَعْمَلُونَ بَصِيرٌ البقرة : ٢٣٧
La renuncia es más conforme al temor de Alá (El Corán, 2005, 2: 237 )
Y si perdonan [será] más próximo a la piedad; (ASSENS, 1951, 2: 238)
Desistir es más propio de la piedad. (El Corán: Clásicos De La Literatura, 2015, 2: 238)
y la renuncia es más afín a la consciencia de Dios (EL MENSAJE DEL QUR'AN, 2001, 2: 237)

que el hombre renuncie a darle la mitad y se lo dé completo, y esto es lo más próximo a la piedad. (García, 2013, 2: 237)

En esta traducción, la mayoría de las traducciones utilizan el modo indicativo, aunque la frase en el idioma original está en modo subjuntivo en árabe. Solo un caso coincide con la versión árabe. Se observa el uso de la palabra "renuncia" tres veces, el verbo "desistir" una vez y el verbo "perdonar" una vez.

(أَلَمْ يَأْنِ لِلَّذِينَ آمَنُوا أَنْ تَخْشَعَ قُلُوبُهُمْ لِذِكْرِ اللَّهِ وَمَا نَزَلَ مِنَ الْحَقِّ وَلَا يَكُونُوا كَالَّذِينَ أُوتُوا الْكِتَابَ مِنْ قَبْلُ فَطَالَ عَلَيْهِمُ الْأَمَدُ فَقَسَتْ قُلُوبُهُمْ وَكَثِيرٌ مِنْهُمْ فَاسِقُونَ) الحديد : ١٦

“¿No es hora ya de que se humillen los corazones de los creyentes ante la Amonestación de Alá ...” (El Corán, 2005, 57: 16)

“Es que no es tiempo para los que creen, de que humillen sus corazones al recuerdo de Alá y ...” (ASSENS, 1951, 57: 15)

“No ha llegado ya el tiempo para los creyentes de humillar sus corazones ante la advertencia de Dios” (El Corán: Clásicos De La Literatura, 2015, 57: 15)

“NO ES HORA ya de que los corazones de los que han llegado a creer se sometan por entero al recuerdo de Dios” (EL MENSAJE DEL QUR’AN, 2001, 57: 16)

“¿Acaso no es hora de que los creyentes subyuguen sus corazones al recuerdo de Dios” (García, 2013, 57: 16)

En el siguiente caso, se observa una variación en el uso de la traducción. El 80 % de los casos pertenecen al modo subjuntivo, aunque varía el verbo. En dos casos se utilizó el verbo "humillar" y en un caso el verbo "someter", siendo estos casos en subjuntivo. En el último caso de la traducción, se utilizó el verbo "humillar" en forma de infinitivo, lo que representa el 20 %.

قالوا اودينا من قبل ان تاتينا ومن بعد ما جننتنا (الأعراف: ١٢٩)

Dijeron: «Hemos sufrido antes de que tú vinieras a nosotros y luego de haber venido» (El Corán, 2005, 7: 129)

Dijeron [ellos]: «Padecíamos daño antes de que vinieras a nosotros, y después que viniste.» (ASSENS, 1951, 7: 126)

Estábamos oprimidos antes de llegar tú, respondieron, y lo estamos todavía (El Corán: Clásicos De La Literatura, 2015, 7: 126)

: “¿Hemos sufrido antes de que tú vinieras a nosotros y después de que vinieras a nosotros! (EL MENSAJE DEL QUR’AN, 2001, 7: 129)

Dijeron [sus seguidores]: “Hemos sufrido antes de ti y también ahora que tú has venido” (García, 2013, 7: 129)

En la frase original en árabe, el texto explica una acción pasada antes de otra acción con el pronombre relativo "que", que equivale al modo subjuntivo en la lengua árabe. En total, hay tres casos del uso del pretérito imperfecto del modo subjuntivo (60 %), que también coincide con el mismo verbo ("venir"). Por un lado, hay un 20 % de uso de la forma del infinitivo, donde el traductor utilizó el verbo "llegar". Y por otro lado, un 20 % para el uso del pretérito perfecto del modo indicativo ("venir").

(يَسْأَلُونَكَ عَنِ الْأَهْلِ قُلْ هِيَ مَوَاقِبُ لِلنَّاسِ وَالْحَجَّ وَلَيْسَ الْبِرُّ بِأَنْ تَأْتُوا الْبُيُوتَ مِنْ ظُهُورِهَا وَلَكِنَّ الْبِرَّ مَنِ اتَّقَى وَأْتُوا الْبُيُوتَ مِنْ أَبْوَابِهَا وَاتَّقُوا اللَّهَ لَعَلَّكُمْ تُفْلِحُونَ) البقرة : ١٨٩

La piedad no estriba en que entréis en casa por detrás, (El Corán, 2005, 2: 189)
y no consiste la piedad en que os lleguéis a las casas por detrás de ellas; (ASSENS, 1951, 2: 185)
La piedad no consiste en que entréis en vuestras casas por una abertura practicada por detrás (El Corán: Clásicos De La Literatura, 2015, 2: 185)
Sin embargo, la piedad no consiste en que entréis en las casas por detrás, [por así decirlo,] sino que el verdaderamente piadoso es quien es consciente de Dios (EL MENSAJE DEL QUR'AN, 2001, 2: 189)
No es ninguna virtud entrar en las casas por la puerta trasera, sino que la virtud está en la piedad. (García, 2013, 2: 189)

En este versículo, se observa la concordancia en el uso del modo subjuntivo en la mayoría de las traducciones seleccionadas. Así, el porcentaje de las traducciones que coinciden con el modo subjuntivo son 4 casos, lo que representa un 80 %. En contraste, solo en un caso se utilizó el infinitivo, lo que equivale al 20 %. La diferencia radica en el uso del verbo: cuatro traductores optaron por utilizar el verbo "entrar", mientras que un traductor prefirió el verbo "llegar"

(الطَّلَاقُ مَرَّتَانٍ فَامْسَاكَ بِمَعْرُوفٍ أَوْ تَسْرِيحٍ بِإِحْسَانٍ ۗ وَلَا يَجِلُّ لَكُمْ أَنْ تَأْخُذُوا مِمَّا آتَيْتُمُوهُنَّ شَيْئًا إِلَّا أَنْ يَخَافَا أَلَّا يُقِيمَا حُدُودَ اللَّهِ فَإِنْ خِفْتُمْ أَلَّا يُقِيمَا حُدُودَ اللَّهِ فَلَا جُنَاحَ عَلَيْهِمَا فِيمَا افْتَدَتْ بِهِ ۗ تِلْكَ حُدُودُ اللَّهِ فَلَا تَعْتَدُوهَا ۗ وَمَنْ يَتَعَدَّ حُدُودَ اللَّهِ فَأُولَٰئِكَ هُمُ الظَّالِمُونَ) البقرة : ٢٢٩
No os es lícito recuperar nada de lo que les disteis, a menos que las dos partes teman no observar las leyes de Alá (El Corán, 2005, 2: 229)
no es lícito que toméis de lo que les disteis cosa, sino que teman los dos si no rebasarán los límites de Alá (ASSENS, 1951, 2: 229)
No os está permitido apropiaros de lo que les habéis dado, a no ser que temáis no observar los límites de Dios (El Corán: Clásicos De La Literatura, 2015, 2: 229)
No os es lícito quedaros con nada de lo que hayáis dado a vuestras esposas; a menos que ambos [cónyuges] teman no poder mantenerse dentro de los límites fijados por Dios: así pues, si teméis que no puedan mantenerse dentro de los límites fijados por Dios (EL MENSAJE DEL QUR'AN, 2001, 2: 229)
No es permitido [a los hombres] tomar nada de lo que hayan dado [como dote]. (García, 2013, 2: 229)

Continuamos con otro versículo, en el cual se utilizó el modo subjuntivo en dos versiones (dos usos del pretérito perfecto de subjuntivo), un solo uso en pluscuamperfecto de indicativo y dos usos del pretérito indefinido. El verbo "dar" se mencionó cinco veces en las traducciones.

(إِنَّ اللَّهَ يُمَسِّكُ السَّمَاوَاتِ وَالْأَرْضَ أَنْ تَزُولَا ۚ وَلَئِن زَالَتَا إِنْ أَمْسَكَهُمَا مِنْ أَحَدٍ مِنْ بَعْدِهِ ۗ إِنَّهُ كَانَ حَلِيمًا غَفُورًا) فاطر : ٤١
“Alá sostiene los cielos y la tierra para que no se desplomen” (El Corán, 2005, 35: 41)
“Ciertamente, Alá retiene a los cielos y la tierra para que graviten” (ASSENS, 1951, 35: 39)
“Dios sostiene los cielos y la tierra, a fin de que no se hundan” (El Corán: Clásicos De La Literatura, 2015, 35: 39)
Ciertamente, [sólo] Dios sostiene los cuerpos celestiales y la tierra, para que no se desvíen [de sus órbitas] (EL MENSAJE DEL QUR'AN, 2001, 35: 41)

Dios es Quien contiene a los cielos y la Tierra para que no se desvíen [de su órbita], (García, 2013, 35: 41)

En el último versículo seleccionado se observa que los traductores utilizaron el modo subjuntivo. Por otra parte, hay variedad en el uso de los verbos, ya que en cada traducción se emplea un verbo diferente (desplomarse, gravitar, hundirse y caer).

### Conclusión

La primera observación que se hace en las traducciones es que hay un uso diferente del modo subjuntivo al traducir del árabe al español. Las oraciones seleccionadas del Corán están en modo subjuntivo en árabe, por lo que se supone que las traducciones del árabe al español deberían estar en el modo equivalente en español. La variación gramatical es evidente por parte de los traductores debido a varios factores, como la influencia del traductor, la intención y la interpretación del texto original al español. Se observa una discrepancia en la numeración de los versículos, lo que indica un lapso al analizar o leer la traducción. La diferencia lingüística entre los traductores influye en el texto en términos de léxico y uso de los verbos. Lo más importante es que la lengua meta transmita la información y la idea principal o su equivalente lingüístico. A pesar de la dificultad de entender o interpretar los textos coránicos, se puede recurrir a una interpretación del léxico del Corán para comprender y usar el equivalente adecuado. En ocasiones, la traducción se ajusta más a la literalidad del texto, tal vez debido a la falta de dominio de las normas gramaticales del árabe. Al mismo tiempo, los traductores se esfuerzan por hacer accesible este texto a los lectores. De hecho, hay traductores que han traducido el Corán de otras lenguas como el inglés o el alemán, lo que puede resultar en lagunas. Por otro lado, existen traducciones de alta calidad. Por un lado, la variedad de vocabulario en español enriquece el tesoro lingüístico. En cada traducción se nota la variación en el uso del léxico. Por otro lado, las palabras pueden tener más de un significado e interpretación, lo que obliga al traductor a usar el más adecuado según su opinión. La traducción depende del conocimiento de la profundidad léxica de las palabras árabes originales y su equivalente lingüístico en español. Espero que en el futuro, algún investigador estudie la comparación léxica y su influencia en la percepción del mensaje.

### Referencia primaria

Anónimo, A. (2015). El Corán (J. Vernet Ginés, Ed.; J. Vernet Ginés, Trans.). Penguin Random House Grupo Editorial España. <https://religion.antropo.es/libros/Coran/Coran.1953.Juan.Vernet.pdf> ASSENS, R. C. (1951). EL KORÁN TRADUCCIÓN, PRÓLOGO Y NOTAS DE RAFAEL CANSINOS ASSENS. Madrid: Aguilar. <https://religion.antropo.es/libros/Coran/Coran.1951.Rafael.Cansinos.pdf> El corán (J. Cortés, Trans.; (2nd rev.) ed.). (2005). Biblioteca Islámica «Fátimah Az-Zahra». [http://www.jzb.com.es/resources/el\\_sagrado\\_coran.pdf](http://www.jzb.com.es/resources/el_sagrado_coran.pdf) El Corán: Clásicos de la literatura. (2015). eartnow <https://books.google.iq/books?id=YqNjDwAAQBAJ&pg=PR1&lpg=PR1&dq=EL+COR%C3%81N+1+SURA+PRIMERO+2+Dado+en+la+Meca.+7+versiculos+En+nombre+del+Dios+clemente+y+misericordioso+3+1.+Loa+a+Dios,+due%C3%B1o+del+universo+4,+2.+El+clemente,+el+misericordioso,+3.+S> EL MENSAJE DEL QUR'AN (M. Asad, Trans.). (2001). Mansur A. Escudero. <https://www.oozebap.org/biblio/pdf/Coran.pdf>

### Referencias

Bosque, I. (Ed.). (1990). Indicativo y subjuntivo. Taurus Universitaria. FARHAN, K. O. (2021). PROPÓSITOS RETÓRICOS DE LA VOZ PASIVA EN EL NOBLE CORÁN Estudio comparativo entre dos versiones españolas. Journal of Middle East Research, 60(9), 2346 [https://mercj.journals.ekb.eg/article\\_145803\\_feffd985776c9a7358e88d92a577130.pdf](https://mercj.journals.ekb.eg/article_145803_feffd985776c9a7358e88d92a577130.pdf) Farhan, K. O. (2022). La imprescindibilidad de la Exégesis en la Traducción del Texto Coránico. Journal of The Iraqi University, 57(2), 663-670. <https://mabdaa.edu.iq/wp-content/uploads/2022/12/48-La-imprescindibilidad-de-la-Ex%C3%A9gesis-en-la-Traducci%C3%B3n-del-Texto-Cor%C3%A1nico.pdf> Gómez Torrego, L. (2015). Gramática didáctica del español. Ediciones SM España. Hamudi, E. S. (2022). "دراسة لغوية لترجمة آيات القرآن الكريم الى اللغة الاسبانية: تحليل نقدي ومقارن". Lark, 1150-1130. doi: <https://doi.org/10.31185/lark.Vol2.Iss45.2304> Hamudi, E. S. (2023). Estudio aplicado de los aspectos pragmáticos del modo subjuntivo. Al-Adab Journal, 89-110. doi: <https://doi.org/10.31973/aj.v2i147.1139> Manteca Alonso-Cortés, A. (1981). Gramática del subjuntivo. Ediciones Cátedra. Meneses, A., Hugo, E., Acebedo, D., & Ávila, N. (2017). Gramática para profesores: Consideraciones metalingüísticas para el aprendizaje. Ediciones Universidad Católica de Chile. Mohammed Ameen, A. T., & Mohesan, M. H. (2015). El

presente de subjuntivo en español y la traducción de sus estructuras al árabe. Journal of the College of Basic Education, 21(90), 1-12. <https://doi.org/10.35950/cbej.v21i90.6843> Quranic Grammar - The Subjunctive and Jussive Moods. (n.d.). The Quranic Arabic Corpus. Retrieved April 24, 2024, from <https://corpus.quran.com/documentation/mood.jsp> Radi, R. H., & Mohesan, M. H. (2023). Los tiempos verbales en árabe y en español. Al-Adab Journal, 144(2), 131-140. <https://doi.org/10.31973/aj.v2i144.4039> Real Academia Española. (2016). Manual de la Nueva Gramática de la lengua española. Espasa.